

# Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

## El re-estrenado claustro del monasterio cisterciense de Fitero

"Hace algunos meses que visitando la célebre abadía de Fitero y ocupándome en revolver algunos volúmenes en su abandonada biblioteca, descubrí en uno de sus rincones dos o tres cuadernos de música bastante antiguos, cubiertos de polvo y hasta comenzados a roer por los ratones. Era un Miserere...". Así comienza Gustavo Adolfo Bécquer su Leyenda "El Miserere", publicada en 1862. Lo cierto es que el siglo XIX dejó huella en el Claustro del Monasterio de Fitero. Próximos al cambio de centuria, se derrumbó una gran parte de la panda occidental, que posteriormente fue "rehecha" con unos pilares de hormigón. Ya en el siglo XX, en la década de los 90, el Claustro fue declarado en "inminente ruina" y su visita fue prohibida. Tampoco le hizo nada bien el hundimiento de su Biblioteca Barroca, si bien, afortunadamente, ésta sí pudo ser reconstruida. Como podrán observar, fueron años dantescos para esa parte del Cenobio.

Después de muchas idas y veni-

das, el Claustro del Monasterio de Fitero se comenzó a restaurar en 2008 y hoy, 9 años y 6,4 millones de euros después, han concluido las obras. Como ex-alcalde y alcalde que somos, y representando a nuestras Corporaciones y equipos, queremos dar desde aquí las gracias a todos los navarros que con sus impuestos han invertido en la restauración del Claustro del Primer Monasterio de la Orden del Cister de la Península Ibérica. Atrás, pero no en el olvido, han de quedar intensas negociaciones y muchísimo trabajo de los técnicos para que esta magna obra sea un éxito incontestable. El Plan Navarra 2012, que ahora algunos critican por ser hormigón e idea de UPN, pero que alabaron en su día, hizo que pudieran continuar los trabajos. La determinación del presidente Miguel Sanz y todo su equipo y después la presidenta Yolanda Barcina con los suyos han hecho que finalmente el proyecto, finalizado por la presidenta Barkos, haya visto la luz.



No duden que ha sido un dinero bien invertido en una infraestructura que, de otro modo, ahora mismo seguramente sería un montón de piedras, con gran valor histórico, pero hundidas. Por eso, porque la memoria es muchas veces frágil, queremos agradecer a todas las personas que han tenido una decisiva intervención para que el tándem Biblioteca Abacial y Claustro del Monasterio luzcan en todo su esplendor. En ese agradecimiento no podemos olvidarnos

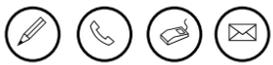
tampoco del ex - Ministro Jorge Fernández Díaz que, una vez más, estuvo donde fue requerido. Con la restauración del Claustro se abre un periodo apasionante en la historia de Fitero. Es el momento de hacer que la visita al "Monasterio de Santa María la Real de Fitero" sea cita obligada en las guías y webs de referencia forales y nacionales.

A partir de ahora, el turista que se acerque a nuestra localidad podrá saborear y pasear por la "céle-

bre abadía de Fitero", lejos de hacerlo por la "abandonada biblioteca de Fitero" a la que se refería el poeta romántico en su Leyenda antes citada. Por cierto, hablando de turismo, los visitantes que lo deseen también se podrán hospedar en los famosos Baños de Fitero donde Bécquer escribió otra Leyenda: "La Cueva de la Mora", que, asimismo, se puede visitar. "La Arquitectura del Cister no produjo nada más grandioso", dijo en su día el Académico Vicente Lampérez. También la Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero han puesto negro sobre blanco, así como otros autores, de la historia del Monasterio.

Mucho se ha escrito y dicho sobre el claustro y su estado de conservación, y como obras son amores... A los hechos nos remitimos a sus autores. A todos, ¡gracias!

**RAIMUNDO AGUIRRE YANGUAS**, alcalde de Fitero, **MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ANDRÉS**, ex-alcalde y **PACHI YANGUAS FERNÁNDEZ**, ex-alcalde y senador.



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

**Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191

**Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

### Día Mundial contra el ruido

Como todos los últimos miércoles de Abril, este próximo día 26 se celebra el Día Mundial de Concienciación contra el Ruido. Contra pronóstico, las protestas por el ruido generado por el tráfico o la industria han dado paso a las quejas contra el ruido generado por el ocio nocturno. Representantes de 80 ciudades europeas - Pamplona no estaba - se reunieron el último fin de semana de marzo en Madrid para plantear estrategias comunes de convivencia y contra el ruido del ocio nocturno, sobre todo en los Cascos Históricos. Turín, Ná-

poles, Bilbao, París, Jerez... un señalado muestrario europeo. El lema genérico de este tercer encuentro ha sido "Vivir en el centro de las ciudades. Los ciudadanos europeos se movilizan", promovido por la Red contra el Ruido "Vivre La Ville en Europa" creada en las dos últimas reuniones de París. Curiosamente entre las medidas que se proponen como solución para un tema de ámbito europeo y geografía tan amplia figuran: el horario, insonorización profesional, distancia entre locales, control riguroso de decibelios, ocupación de aceras, zonas saturadas de locales... Es decir, medidas todas que recoge, en nuestro doméstico ámbito pamplonés, la normativa que sobre el ruido y bajeras de jóvenes tanto nos costó conseguir y que se ha mostrado eficaz. Un punto para la normativa.

Nos siguen llegando quejas sobre bajeras, en menor cantidad, y de otras localidades de Navarra, y les remitimos a nuestro blog "afectados alquiler bajeras ocio Milagrosa" o al Boletín Oficial de Navarra del 23 de agosto de 2016 que publica la normativa sobre bajeras de jóvenes/locales de reunión. Todas las quejas tienen un denominador común: los ayuntamientos son perezosos e inoperantes.

Nosotros sabemos por cruda experiencia que un local sin acondicionar es un local problemático por definición. La obligación de acondicionar e insonorizar profesionalmente, con un año de plazo a partir de la publicación de la normativa en el BON, es decir, hasta agosto de 2017, viene a cubrir esa cuestión. Y obliga tanto a las antiguas licencias y bajeras como a las nuevas.

En otras ocasiones ya hemos denunciado que las bajeras son espacios de iniciación de actividades juveniles no siempre gloriosas. En esa línea no son pocas las charlas entre padres y profesores donde se liga la asistencia diaria a las bajeras con bajas calificaciones escolares. También hemos observado en positivo - que la comunicación entre ayuntamientos, padres, los propios jóvenes y hasta propietarios es eficaz, sobre todo en localidades de menor población. Pero no hay que perder de vista que el ocio juvenil se encuadra en un ocio nocturno y una mentalidad de que el progreso conlleva inevitablemente ruido y molestias las 24 horas del día. Y ni tiene ni debe por qué ser así. Y el Día Mundial contra el Ruido tiene por objetivo promover esa concienciación.

**MARGA ROBLES**, portavoz del Colectivo

de Afectados por bajeras de ocio de la Milagrosa.

### Jubilaciones y discriminaciones

Los distintos funcionarios públicos están sometidos a normas legales diferentes para establecer las edades de su jubilación. La llamada crisis ha hecho que las Administraciones Públicas hayan modificado esas normas de forma coyuntural. En la Comunidad Foral se ha permitido retrasar sus jubilaciones a funcionarios que voluntariamente lo desean y que van a contribuir con su trabajo a que los navarros tengamos el mejor servicio público posible. Esto ocurre con los médicos con más experiencia clínica, que contribuyen notablemente a que tengamos un mejor Servicio Navarro de Salud. Pero además de hacer posible esa flexibilidad, que beneficia a todos los navarros, las autoridades políticas deben velar para que no se produzcan discriminaciones a la hora de su aplicación.

Se debe evitar que la continuidad de un funcionario dependa del hecho coyuntural de que haya o no en su entorno personas que buscan aumentar su poder buro-

crático, o que tengan urgencia por medrar, cuando el funcionario afectado se jubile.

**JOSE JOAQUÍN ERVITI ANAUT**, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

### Pasos hacia una modernización

Con discreción pero con firmeza, Marruecos no deja de dar pasos hacia una modernización bajo la estrecha vigilancia del soberano que es, además, la máxima autoridad religiosa del país. El colegio de los "ulemas", los doctores de la ley islámica, ha emitido una "fatua" o sentencia inapelable, por la cual deriva hacia la competencia civil la apostasía, considerada hasta ahora como un delito religioso castigado con un mínimo de cinco años de prisión. Será el parlamento el que deberá aprobar una ley que tipifique este delito como una especie de deserción de la comunidad.

Un indicativo del cambio cultural que se está produciendo es la renuncia a formar gobierno del carismático líder del partido islamista, Abdelilah Benkirán, ganador de las elecciones del pasado octubre.

**CHUS. DOMÍNGUEZ M.**

## Taller de arte BARROCO EN NAVARRA

El Barroco es la época donde todas las artes confluyen. Repasaremos las principales características del arte barroco, haciendo un repaso desde sus orígenes y desarrollo en la Europa del XVII y XVIII hasta su llegada a España y en concreto a Navarra.

El taller incluirá una práctica recorriendo las huellas del Barroco en Pamplona en la que se realizarán actividades de análisis de las principales obras.

Inscríbete en: <http://eventos.diariodenavarra.es/conocernavarra/tallerbarroco/>  
Más información en C/ Zapatería, nº 49 - Tel. 948 07 61 60

**CONOCER NAVARRA**

**27 y 28 de ABRIL**

**Horario y lugar:**  
27 marzo 18:30-20:30 h. Parte teórica - Zapatería 49.  
28 marzo 17:30 a 19:30 h. Parte práctica - Recorrido por los edificios barrocos de Pamplona.

**Precio: 35€**  
(30 € suscriptores Diario de Navarra y Conocer Navarra).  
**Incluye práctica.**